

ACTA ACUERDO

En la ciudad de Río Cuarto, con fecha 29 de septiembre de 2026, en la Universidad Nacional de Río Cuarto, los firmantes en representación de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente acuerdan modificar el destino de los fondos no ejecutados según el Acta N° 04/2023, aprobada por Resolución Rectoral N° 413/23, en el marco del Programa de Capacitación Docente Gratuita, en los términos que se detallan a continuación.

1. Antecedente: fondo aprobado y no ejecutado

Mediante el Acta N° 04/2023 se había aprobado el "*Fondo reservado para capacitación en estadística y programación*", a cargo de la Dra. Elina Reinoso, por un monto de \$300.000. Dicho fondo no fue ejecutado conforme lo previsto originalmente, por lo que su monto permanece disponible.

Fondo	Responsable	Carga horaria	Monto
Fondo reservado para capacitación en estadística y programación	Dra. Elina Reinoso	40 hs	\$300.000,00

2. Reasignación del fondo

Se acuerda destinar el monto correspondiente a dicho fondo a financiar el siguiente curso, cuyos datos se detallan a continuación:

Nombre del curso	Docentes	Carga horaria	Monto
"Cuidados Integrales desde una perspectiva de Salud Mental Comunitaria en clave de Derechos Humanos". Aportes para proyectar experiencias situadas	Coordinadora académica: Dra. María Paula Juárez Docente Responsable: Esp. Alicia Miranda	20 hs (1 crédito)	\$294.166

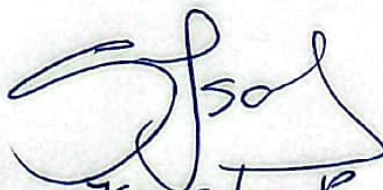

Gonzalo H.


Corrado N. Venturo


Cordi Eusebio
Sec. Cal A67


Prof. EZEQUIEL TARDIVO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto


Santiago S. Viera


Juan S. Luna P.


Arrieta
Sec. Adj. A67